

ACUSE



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 06 de julio de 2017

INDE/DG/SJ/ 246 /2017

Maestro
Eduardo Rovelo Pico
Contralor General de la Ciudad de México

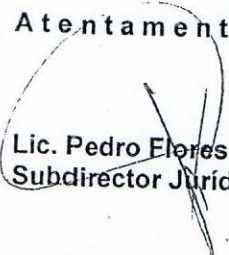
Av. Tlaxcoaque N° 8, piso 3, Colonia Centro, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06090, Ciudad de México.

Por este medio hago referencia al oficio número **OM/0313/2017**, que giró esa Dependencia a su digno cargo, mediante el cual se autorizó a este Instituto la celebración de un Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR), con la persona moral denominada "**Operadora Dinámica Integrada, S.A. de C.V.**", que tendrá por objeto el uso, aprovechamiento y explotación de los espacios destinados a estacionamientos del inmueble de dominio público, en donde se ubica la Ciudad Deportiva "**Magdalena Mixihuca**", localizados en las puertas con numeración 4, 5, 6, 7, 8A, 8B, 9, 12, 13 y 14, con domicilio en Viaducto Rio de la Piedad, Avenida Rio Churubusco, Añil Eje 3 sur y Eje 4 Oriente Rio Churubusco, Delegación Iztacalco, Ciudad de México, mismo que se encuentra formalmente asignado a favor de este Organismo de conformidad con el Acta Administrativa de Entrega Recepción Física de fecha 7 de marzo de 2014.

Atento a lo anterior, adjunto encontrará usted copia simple del instrumento jurídico denominado Permiso Administrativo Temporal Revocable, solicitando su invaluable apoyo a efecto de que si así lo estima pertinente, en el ámbito de las atribuciones que legalmente tiene conferidas, se sirva girar sus amables instrucciones a quien corresponda para que se lleve a cabo la revisión y en su caso aprobación del citado instrumento jurídico, lo que en su oportunidad permitirá dar continuidad a los trámites administrativos a que haya lugar y proceder a su debida formalización.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la consideración que tenga a bien brindar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Pedro Flores Reyes
Subdirector Jurídico

INDEPORTE
06 JUL - 7 11:20:03
16634

c.c.e.p. Mtro. Horacio de la Vega Flores, Director General del Instituto del Deporte del Distrito Federal, para su conocimiento.- Presente
Arq. María de Lourdes Pérez Hernández, Directora de Operación e Infraestructura Deportiva, para su conocimiento.- Presente

PFR/rmgc*



INDEPORTE

Dirección de Operación e Infraestructura Deportiva
División del Norte N° 2333
Col. General Anaya, Del. Benito Juárez
C.P. 03340
Tel. 5601 0118